

Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores



Secretaria General

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No.24/2012 cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SOLUCIONES AUDIOVISUALES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO**

**FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 1**

Fecha: 20 de Noviembre de 2012.

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA TECNOLOGÍA INFORMATICA S.A.S AL PLIEGO DE CONDICIONES EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2012 MEDIANTE CORREO ELECTRONICO:**

**PREGUNTA No.1:**

Respetados señores, una vez revisado el pliego de condiciones del proyecto de la referencia encontramos las siguientes observaciones, así:

En el ítem **2.4.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** la entidad está solicitando que el proponente debe acreditar una experiencia mínima ha celebrado en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección, contratos ejecutados cuyo objeto sea adquisición y/o compraventa y/o distribución y/o comercialización y/o suministro de televisores, video proyectores, y tableros interactivos incluida su instalación, y/o adquisición, instalación y configuración de soluciones audiovisuales, solicitamos respetuosamente a la entidad tener en cuenta que este tipo de soluciones hasta el día de hoy no son muy comunes y de fácil adquisición y en el mercado no existen proponentes con una amplia experiencia en el suministro de tableros, cámaras, video proyectores cuya suma sea \$135.737.142 y si existen algún proponente sería el único habilitado para presentar la propuesta y se está evitando la pluralidad de proponentes para el proceso, agradecemos a la entidad cambiar el requerimiento a adquisición y/o compraventa y/o distribución y/o comercialización y/o suministro de equipos de cómputo de tecnología de última generación los cuales son utilizados por los tableros, video proyectores y cámaras para su común utilización.

Agradecemos a la entidad tener en cuenta esta observación y así tener pluralidad de proponentes en el proceso de la referencia.

**RESPUESTA No.1:**

De conformidad con el Anexo Técnico No.2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES", la Entidad está requiriendo bienes tales como: tableros interactivos, proyectores, televisores, con su respectiva instalación, configuración y puesta en correcto funcionamiento, por lo cual se requiere que el proponente acredite en su experiencia la celebración de contratos bajo los parámetros

establecidos en el pliego de condiciones, con el fin de garantizar que el proponente cuente con la experiencia para la adecuada ejecución del contrato y no como lo solicita el observante, certificando equipos de cómputo que nada tienen que ver con el objeto del presente proceso de selección. Adicionalmente, el presupuesto requerido para este proceso de contratación debe ser igual o superior a \$95.015.999,4, correspondiente al 70% del valor total del presupuesto oficial (\$135.737.142) incluido el valor del IVA y no por el 100% del valor del presupuesto total antes mencionado. Por lo anterior la Entdad no acoge la observación.

**ORIGINAL FIRMADO**

**DIEGO FERNANDO FONNEGRA VELEZ**

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: IVETT LORENA SANABRIA GAITN – COORDINADORA GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS  
Proyectó: LILIANA RIAÑO AMAYA – ASESORA LICITACIONES Y CONTRATOS